## Trabajo Práctico Adicional 5

## Planillas de Cálculos

**Objetivo:**

* Uso de la función SI.
* Uso de la función BUSCARV.
* Uso de tablas dinámicas.

**Ejercicio:**

La Universidad Nacional de Salta, como la mayoría de los Organismos Públicos de la Provincia es Agente de Retención del Impuesto a las Actividades Económicas.

Para cumplir con esta carga pública, de los importes a pagar a los proveedores de bienes y servicios, debe detraer un porcentaje que varía en función del tipo de inscripción que tiene el proveedor y de la calificación del riesgo fiscal del mismo.

Los proveedores pueden ser JU, CM o EX, donde a los JU son contribuyentes Jurisdiccionales y se les retiene un 3,6% multiplicado por el coeficiente de riesgo fiscal y a los CM son contribuyentes del Convenio Multilateral y se les retiene el 1,8% multiplicado por el coeficiente de riesgo fiscal y a los EX no se les retiene porque son exentos.

Los niveles de de riesgo fiscal y coeficientes asignados son los siguientes:

1. Sin Riesgo Fiscal (SR): 1

2. Bajo Riesgo Fiscal (RB): 1,5

3. Medio Riesgo Fiscal (RM): 2

4. Alto Riesgo Fiscal (RA): 2,5

**(Nota: los coeficientes de riesgo fiscal son supuestos para el presente ejercicio.)**

La retención se realiza cuando el importe a pagar es superior a $ 3200.

Se pide:

1. Determinar el importe a retener a los proveedores incluidos en la planilla “Calculo de Retenciones de Actividades Económicas”, teniendo en cuenta para la construcción de la planilla que los porcentajes de retención para contribuyentes jurisdiccionales (JU) y contribuyentes de Convenio Multilateral (CM) pueden variar al igual que los coeficientes de Riesgo Fiscal.
2. Construir una tabla dinámica con el importe neto a pagar, teniendo en cuenta los distintos tipos de contribuyentes y las distintas categorías de riesgo fiscal.